



Puerto Vallarta

Regidores Sala A

Dependencia: Sala de Regidores "A"

No. de oficio: SRLA/EYGR/029/2024

Asunto: Convocatoria

Regidora, C. María Magdalena Urbina Martínez

Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

Regidora, C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Regidor, Ing. Luis Escoto Martínez

Presentes:

	Puerto Vallarta	NUESTRO PUERTO RENACE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Recibido el día: 26/11/2024		
a las 11:43 hrs.		

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 fracción XII 49, 61 y 76 fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Juventudes, misma que se celebrara el próximo **Jueves 28 de Noviembre del presente año**, en punto de las **15:00 horas**, en el Salón de cabildo de este Ayuntamiento Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

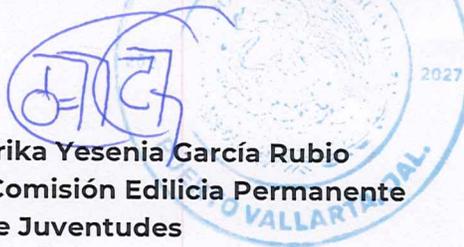
1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de fecha 18 de octubre del año 2024.
4. Presentación del Programa y Proyecto de Presupuesto de Trabajo 2025 del Instituto Vallartense de la Juventud.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la Sesión.

Sin más por el momento me despido, quedando de Usted.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Puerto Vallarta, Jalisco., 21 de noviembre del 2024



C. Regidora Erika Yesenia García Rubio
Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Juventudes

C.c.p. Secretario General. - Abogado José Juan Velázquez Hernández. - para conocimiento.
 C.c.p Director de Desarrollo Institucional. - Mtro. Juan Carlos García Castellón. - para conocimiento.
 C.c.p. Director de Comunicación Social. - Lic. Juan Carlos Peralta Cabrales. - para conocimiento.
 C.c.p. Archivo.